AVISO DE LICITACIÓN ARTÍCULO 224 DEL DECRETO LEY 019 DE 2012

De conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Decreto Ley Antitrámites 019 de 2012, modificatorio del numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, se publica el presente aviso en la página Web de la entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II.

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BETÉITIVA – BOYACÁ

INFORMA:

Que adelantará la **LICITACIÓN PÚBLICA No. MB-LP-002-2026** , la cual tiene por objeto contratar el: MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA BOYACA.

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($ 897.000.000.00) M/CTE, incluido AIU y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Estará publicado en el Portal Único de Contratación, SECOP I, link www.colombiacompra.gov.co en el periodo comprendido entre el **13 de Febrero y el 27 de Febrero de 2026,** Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, en la plataforma Electrónica SECOP II.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS: El Documento Base DEFINITIVO y demás documentos que componen el proceso estarán disponible para su consulta en el, link https:// www.colombiacompra.gov.co SECOP II a partir de la fecha de apertura de la Licitación Pública y hasta el día y hora de su cierre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y el numeral **5º** del artículo **2.2.1.1.2.1.5.** del **Decreto 1082** de **2015**, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, a las Diferentes Asociaciones Cívicas, Comunitarias, de Profesionales, Benéficas o de Utilidad Común, Gremiales, Universidades y Centros Especializados de Investigación a desarrollar su actividad en este proceso de selección.

Los interesados pueden presentar sus observaciones y solicitar aclaraciones a través del SECOP II.